

Grupo J; Subgrupo 2; Categoría b.  
 Grupo J; Subgrupo 4; Categoría b.  
 Grupo K; Subgrupo 6; Categoría b.  
 Grupo K; Subgrupo 9; Categoría b.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día vigésimo sexto natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el art. 19 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses, a contar desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: La Mesa de Contratación, según se establece en el art. 23 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n. Pabellón Cartuja III. Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El undécimo día natural siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12 horas.

9. Otras informaciones.

- El Presupuesto total de la inversión prevista, según el anteproyecto técnico, asciende a 552.552.000 ptas.

- El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras.

- El titular de la concesión estará obligado al pago del canon anual que resulte de la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art. 6 del Pliego de Condiciones Administrativas.

- Los licitadores presentarán en su oferta económica la tarifa a aplicar en el momento del comienzo efectivo de la

prestación del servicio objeto de concesión, en la que estarán incluidos los tributos y precios públicos que correspondan.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 2000.- El Secretario General.

#### *ANUNCIO de adjudicación de contrato de servicio.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estadística.

c) Expediente: 35/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Elaboración del Informe Socio-económico Anuario Estadístico de la ciudad de Sevilla.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 67, de fecha 10 de junio de 2000.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: 16.000.000 de ptas. (Dieciséis millones de pesetas), 96.161,937 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de julio de 2000.

b) Contratista: ESECA (Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 15.450.000 ptas. (Quince millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas, IVA incluido). 92.856,37 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de agosto de 2000.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 14 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.*

Celso Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/99, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto por el que se establecen los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica

Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

A C U E R D O

La publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que, para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de La Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Dele-

gación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

#### EXTRACTO DE RESOLUCIONES

- Notificación a don José Antonio Etxebarri Ayesta, con último domicilio en Jaén, que se ha acordado la remisión de su solicitud al Ilustre Colegio de Abogados de Granada por entender que es al que le corresponde resolver en el expediente 1279/00, NIE 07/2000/01335.

- Notificación a doña Concepción Cano Hidalgo, con último domicilio en Jaén, del archivo del expediente 185/00, NIE 07/2000/00196, tramitado a su instancia, por no haber completado su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92.

- Notificación a don Salvio de Toro Codes, con último domicilio en Jaén, del archivo del expediente 1047/00, NIE 07/2000/01748, tramitado a su instancia para la defensa de don Mustapha Lahrichi, por no haber completado su informe valorativo a pesar del requerimiento realizado por la Comisión y por aplicación del art. 71 de la Ley 30/92.

- Notificación a doña Rosario Espinilla Ortiz, con último domicilio en Jaén, para que complete los informes valorativos formulados en los expedientes 1016/00, NIE 07/2000/01586 y 1017/00, NIE 07/2000/01587.

- Notificación a don Daniel Ramírez Córdoba, con último domicilio en Jaén, de la concesión de los beneficios en el expediente 1642/00, con toda la extensión del art. 6 de la Ley.

- Notificación a don Luis Quesada de la Torre, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios en el expediente 1645/00, con toda la extensión del art. 6 de la Ley.

- Notificación a don Miguel Gómez Estévez, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios en el expediente 1060/00, con toda la extensión del art. 6 de la Ley.

- Notificación a doña Francisca Ramírez Ramírez, con último domicilio en Jaén, la concesión de todos los beneficios establecidos en el art. 6 de la Ley en el expediente 1530/00, NIE 07/2000/01970.

- Notificación a don Francisco Romero Sánchez, con último domicilio en Jaén, de la concesión de los beneficios en el expediente 1459/00, con toda la extensión del art. 6 de la Ley.

- Notificación a don Antonio Navarrete García, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1612/00, NIE 07/2000/02017.

- Notificación a don Ahmed Raja Nadir, con último domicilio en Linares (Jaén), de la concesión de los beneficios en el expediente 1643/00, NIE 07/2000/02160.

- Notificación a don Gustavo Prieto Meléndrez, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña M.<sup>a</sup> Angeles Parra Ruiz en el expediente 1618/00, NIE 07/2000/01987.

- Notificación a don Emilio Flores Jiménez, con último domicilio en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1438/00.

- Notificación a don Antonio López Marín, con último domicilio en Jódar (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1650/00, NIE 07/2000/02153.

- Notificación a don Diego García Díaz, con último domicilio en Jódar (Jaén), de la concesión de los beneficios a doña M.<sup>a</sup> Josefa Romera García en el expediente 1347/00, NIE 07/2000/01444.

- Notificación a don Francisco Martínez Nájera, con último domicilio conocido en Rus (Jaén), de la concesión de los beneficios a don Angel Moreno Rodríguez en el expediente 1544/00, NIE 07/2000/02010.

- Notificación a don Antonio José Palomino López, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1436/00.

- Notificación a don Enrique Jiménez González, con último domicilio en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en aplicación del art. 6.3 de la Ley en el expediente 1063/00, NIE 07/2000/01717.

- Notificación a don José Francisco Revelles Muñoz, con último domicilio en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1633/00.

- Notificación a don Benjamín Iruela Ortiz, con último domicilio en Castril (Granada), la concesión de los beneficios en el expediente 1205/00.

- Notificación a don Pardallan Rostas, con último domicilio en Granada, la concesión de los beneficios en el expediente 1484/00, NIE 07/2000/02181.

- Notificación a don Abdeleali Tigale, con último domicilio en Sevilla, la concesión de los beneficios en el expediente 1659/00, NIE 07/2000/02277.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que, contra los mencionados acuerdos, pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 14 de agosto de 2000.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

*EDICTO de 17 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.*

Celso Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/99, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y el art. 4 del indicado Decreto, por el que se establecen los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

#### ACUERDO

La publicación del extracto de las Resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que, para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.